

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2022 00015 00

EJECUTIVO

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO.

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADO(A): SOLUCIONES AMBIENTALES A Y R S.A.S., Y ALEJANDRO CÁRDENAS CORREDOR.

Teniendo en cuenta lo solicitado lo solicitado por la apoderada judicial de la parte demandante, con apoyo en lo señalado en el artículo 286 del C.G.P. se dispone corregir el numeral primero y 1.3 de la providencia de fecha 10 de marzo de 2022, quedando del siguiente tenor:

“PAGARE No. 400097877:

(...)

1.3. Por la suma de \$317.465,00, por concepto de los intereses de plazo causados y no pagados entre el 14 de agosto de 2021 y 14 de octubre de 2021, liquidados a tasa de interés del 14.7110% E.A.”

En lo demás, la providencia continúa incólume. Notifíquese esta providencia a la parte demandada junto con la corregida.

NOTIFIQUESE,


MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
Jue

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>